



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo impulse las acciones necesarias a fin de realizar la Construcción del Polo Educativo Administrativo, en el edificio ubicado en Francia 119 de la ciudad de Junín.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Esta iniciativa surge ante la existencia de numerosas dependencias administrativas de la educación, la mayoría de las cuales funcionan en inmuebles alquilados por la DGCyE sin posibilidad de mejorar el estado edilicio de los mismos.

Este funcionamiento de áreas altamente relacionadas en dependencias aisladas perjudica la posibilidad de trabajar de manera integral y constituye un obstáculo, tanto para quienes se desempeñan en las mismas como para los docentes y directivos que a diario recorren cada una de ellas

Las mencionadas dependencias ven condicionado su funcionamiento diario y comprometida su accesibilidad por barreras edilicias propias de inmuebles que resultan no del todo aptos para las actividades que en ellos se desarrollan. Este es el caso de la Secretaría de Asuntos Docentes donde no está garantizada la posibilidad a ingresar al público en general contando con una escalera con pasillo estrecho como única vía de acceso.

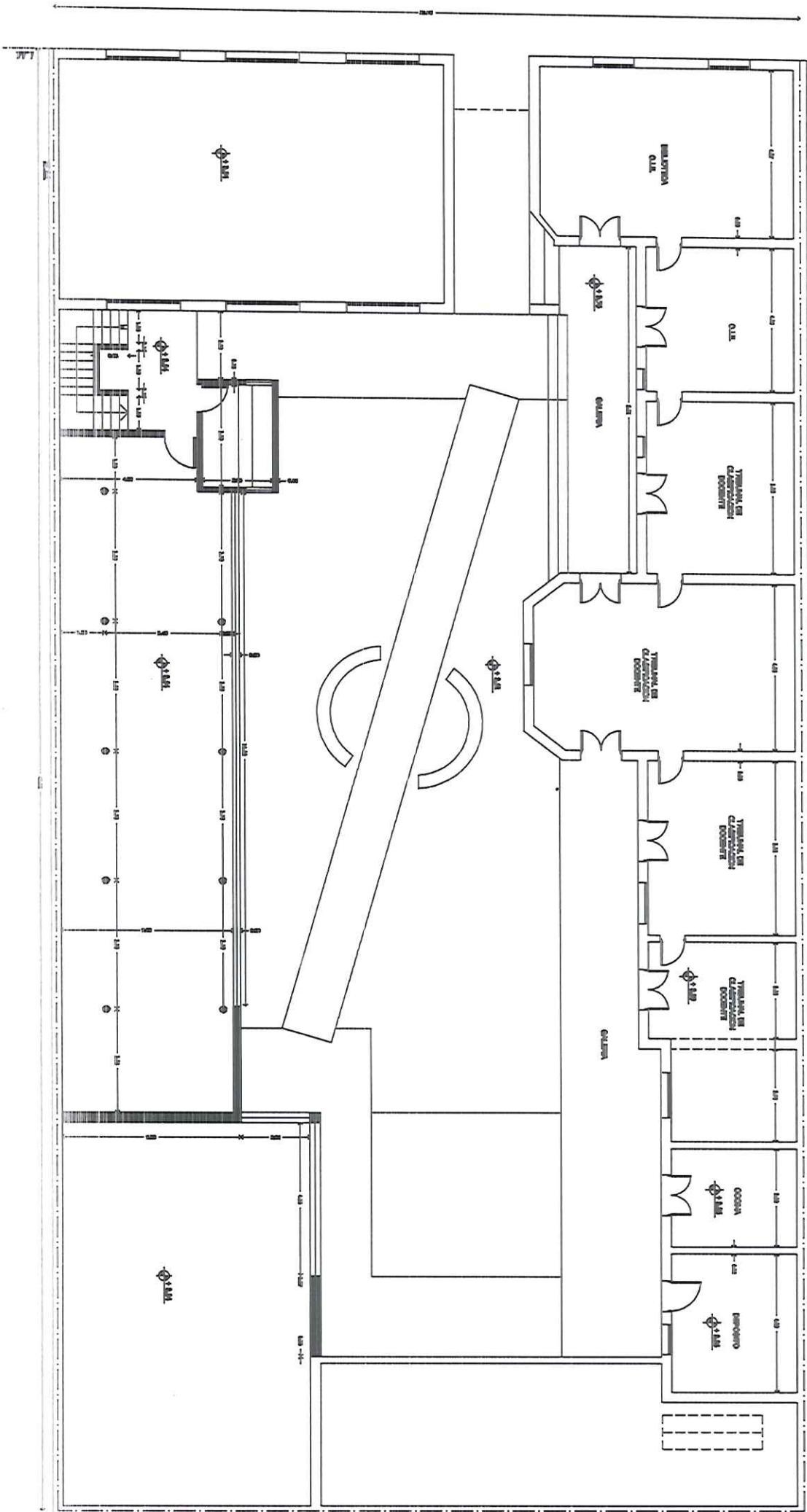
Además, resultaría altamente beneficioso para las arcas provinciales redefinir el destino de recursos que se gastan en alquileres hacia la puesta en valor y acondicionamiento del inmueble de propiedad del estado ubicado en calle Francia 119.

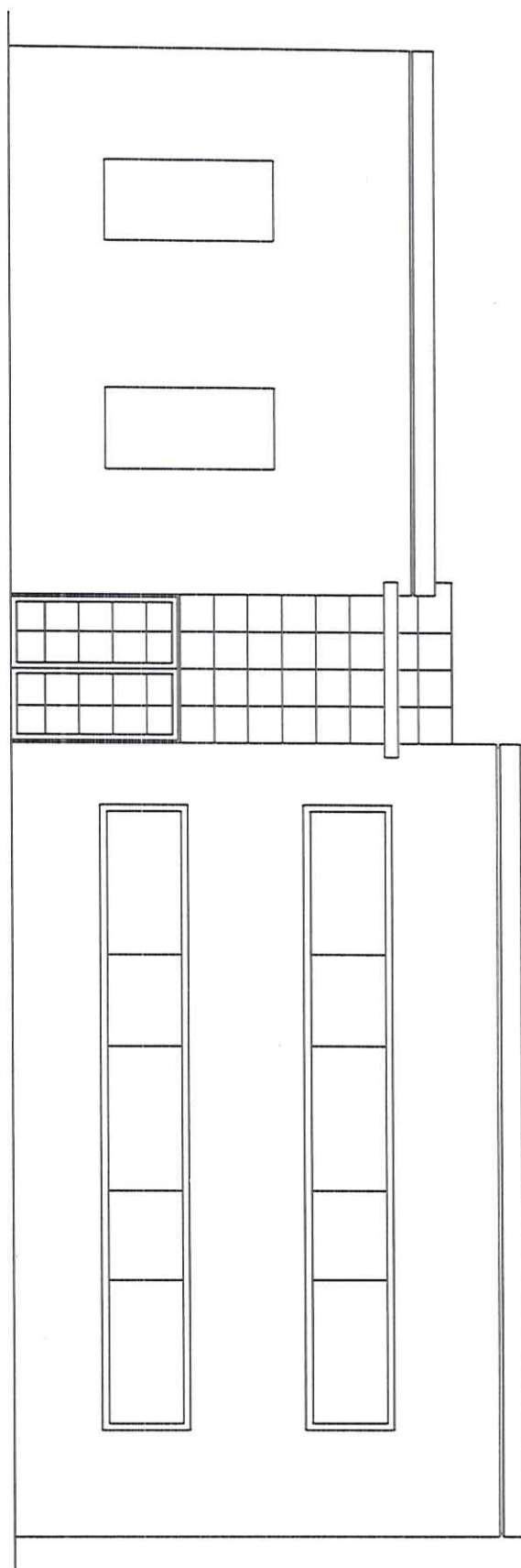
En este sentido, existe desde el año 2011 un proyecto elaborado por la DPIE para constituir en el citado inmueble el Polo Educativo Administrativo de la ciudad de Junín a partir de la construcción de espacios funcionales y accesibles.

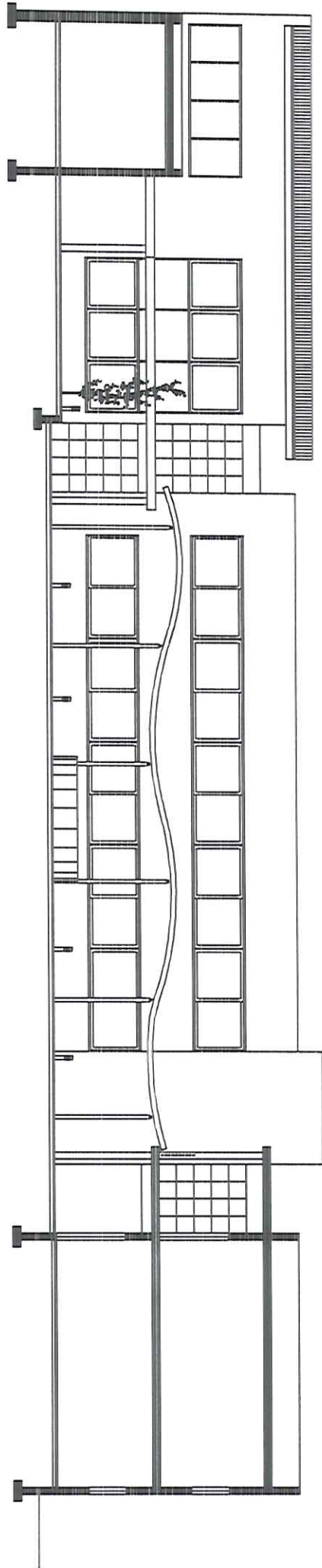
En definitiva, consideramos necesario la intervención de la Señora Gobernadora María Eugenia Vidal, con el objeto de contribuir al crecimiento de la ciudad de Junín, dotándola de los servicios educativos necesarios y la infraestructura que este crecimiento implica.

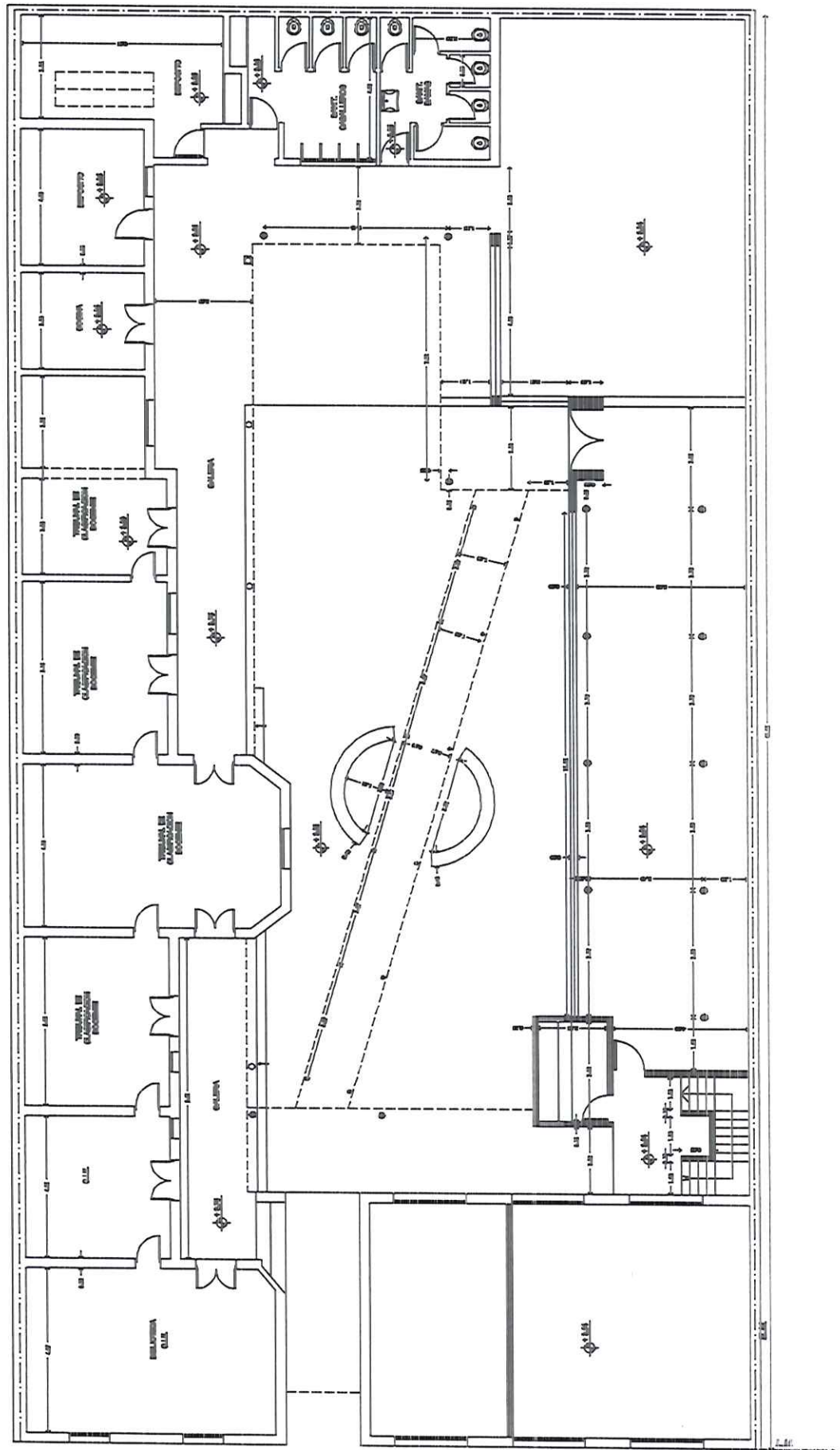
Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Maria VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires









CALLE FRANCIA